

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5700 VORCYCAN, S.A.

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Utrera (Sevilla), Finca Las Peñuelas, Ctra. Utrera-El Palmar, el día 9 de agosto de 2019 a las 12:00 horas en 1.ª convocatoria, y en su caso, en 2.ª convocatoria, el día 13 de agosto de 2019 en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio económico 2018.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar sobre la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.- Acordar sobre el nuevo nombramiento de Consejo de Administración o en su caso reelección del mismo, con remodelación y designación de las personas que deban ocupar dichos cargos.

Tercero.- Dando a esta junta el carácter de reunión de Consejo de Administración, acordar sobre el nombramiento de consejero/s delegado/s.

Cuarto.- Modificar la forma y plazo de la convocatoria de las Juntas Generales de esta entidad.

Quinto.- Acordar, en su caso, la modificación del artículo 25 de nuestros Estatutos sobre convocatoria de Juntas Generales.

Sexto.- Modificar la retribución del cargo de Consejero de esta entidad, determinando la cuantía y forma de retribución.

Séptimo.- Modificar el periodo de duración del cargo de Consejero de esta entidad, reduciéndolo de seis a tres años.

Octavo.- Acordar, en su caso, la modificación del artículo 38 de nuestros Estatutos sobre retribución y duración del cargo de consejero.

Noveno.- Modificar la forma de deliberar del Consejo de Administración, para que se admita la representación por poderes de los consejeros.

Décimo.- Acordar, en su caso, la modificación del artículo 41 de nuestros Estatutos Sociales sobre deliberación del Consejo.

Undécimo.- Acordar sobre la persona que haya de comparecer ante Notario, al objeto de elevar a público los acuerdos adoptados y facultades que se le confieran.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de las Juntas Generales o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta entidad, los documentos e informes correspondientes de todos y cada uno de los asuntos a tratar, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, Informe correspondiente a las modificaciones estatutarias, así como el contenido íntegro de la modificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 1 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración,
Consuelo Candau Vorcy.

ID: A190040466-1